

México, D.F., a 29 de mayo de 2014

**CIRCULAR N° 44**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero a la primera entrega de apoyos materiales 2014, que realizará el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye para que, conforme al **Calendario anexo**, el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acuda en la fecha y horario previsto a la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac para recibir la papelería y material de oficina, el cual deberá ser distribuido y entregado a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) que correspondan al ámbito geográfico distrital de su competencia, del **5 de junio al 4 de julio de 2014**.

Conviene indicar que, al momento de la entrega del referido material de apoyo por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), **se deberá revisar que el mismo se encuentre completo y corresponda a la descripción prevista en el acuse respectivo**, toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital el resguardo y la correcta integración de los paquetes que se proporcionarán a los ORC.

De igual manera, se les instruye recabar el **acuse de recibo de la entrega de apoyos materiales** a cada uno de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, conforme a los formatos que les serán enviados electrónicamente por la DEPC, y cuyos originales deberán conservarse en el archivo de la Dirección Distrital respectiva.

México, D.F., a 29 de mayo de 2014

**CIRCULAR N° 44**

Asimismo, es importante aclarar que, derivado de la auditoría de la Contraloría General del IEDF número CG-02/13 denominada *“Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva”*, se deberá tener extremo cuidado en la utilización de los formatos y que éstos coincidan con la entrega que se realiza, contengan la fecha y el nombre de quien recibe los apoyos materiales.

Por otra parte, y a fin de dar seguimiento puntual a dicha actividad, los días jueves se hará un corte respecto del avance de entrega de Apoyos Materiales, conforme a la información que se capture en el Modulo de seguimiento a la entrega de Apoyos Materiales en el Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), relacionado con la Actividad del CAAOD 16.08.81.

Si al término del plazo establecido para la entrega de los apoyos materiales se tuvieran paquetes pendientes por entregar, tendrán que comparecer en el domicilio de los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso, con el propósito de realizar la entrega personal de dichos apoyos materiales.

De no encontrarse la persona, dejarán citatorio para que al siguiente día y hora hábil, el Coordinador Interno o de Concertación Comunitaria, los espere para realizar la entrega. Si no es posible concretar dicha entrega, ya sea por no encontrarse al o el interesado o por negativa expresamente manifestada, se deberá levantar acta circunstanciada en la que se describan los hechos, firmada por la(s) persona(s) que intentaron hacer la entrega y por la o el Coordinador Distrital respectivo.

Una vez agotadas las gestiones de entrega de apoyos materiales a los ORC, se elaborará el acta circunstanciada definitiva (conforme al formato anexo) en la que se detallen aquellos casos de apoyos materiales que no pudieron ser entregados y enviar la misma en formato PDF al correo electrónico [participacion.ciudadana@iedf.org.mx](mailto:participacion.ciudadana@iedf.org.mx),



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de mayo de 2014

**CIRCULAR N° 44**

con copia de conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar el **11 de julio del presente año**.

Los paquetes de Apoyos Materiales no entregados serán devueltos a la DEPC mediante oficio, al cual se acompañe la relación pormenorizada del material a devolver, a fin de que sea reintegrado al Almacén de Materiales Electorales del IEDF.

Por último, cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Aldo Marín Arenas o Luis Daniel Ávila Rojas, ambos funcionarios adscritos a la DEPC, a las extensiones 5426 o 4827, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
**Secretario Ejecutivo**

C.c.p.      **Lic. Diana Talavera Flores.**- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.  
**Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.**- Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.  
**CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.**- Para su conocimiento.- Presentes.  
**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.** Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.- Presente.  
**Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce.** Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Archivo.

BVM/RCHZ/ldar

**IEDF, 15 años construyendo democracia**

México, D.F., a 29 de mayo de 2014

**CIRCULAR N° 44**

**CALENDARIO**

**PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2014 QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185 Y 186, INCISO A) DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL**

FECHA	DIRECCIONES DISTRITALES	HORARIO
LUNES 2 DE JUNIO DE 2014	DEL I AL X	
MARTES 3 DE JUNIO DE 2014	DEL XI AL XX	DE 10:00 HRS. A 16:00 HRS.
MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014	DEL XXI AL XXX	
JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014	DEL XXXI AL XL	

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTO DE LA \_\_\_\_\_ ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS (COMITÉS CIUDADANOS (CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL), CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL \_\_\_\_\_, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN

\_\_\_\_\_, EL (LA) SUSCRITO (A)  
\_\_\_\_\_  
COORDINADOR (A) DISTRITAL.

-----HACE CONSTAR-----

**PRIMERO:** QUE DE ACUERDO CON EL "CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL 2013", DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SE ENCUENTRAN \_\_\_\_\_ COLONIAS (PUEBLOS ORIGINARIOS O AMBOS), DE LAS CUALES EN \_\_\_\_\_ DE ELLAS SE INTEGRÓ UN COMITÉ CIUDADANO (CONSEJO DEL PUEBLO).

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS (135)185 Y 186, INCISO A), DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA), EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEFD) DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**TERCERO:** QUE CON FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL \_\_\_\_\_, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, EMITIÓ LA CIRCULAR N° \_\_\_\_\_, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LLEVAR A CABO LA \_\_\_\_\_ ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 201\_\_\_\_\_, ENTRE EL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ Y EL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 201\_\_\_\_\_.

**CUARTO:** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LA RELACIÓN SIGUIENTE:-----

Nº	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO (EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A (COORDINADOR O INTEGRANTE)

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL)

**QUINTO:** (EN SU CASO) QUE DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ORDINARIO PARA LA ENTREGA, NO SE PRESENTÓ (ARON) EL (LOS) COORDINADOR (ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER LOS APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTE A LAS COLONIAS/PUEBLOS ORIGINARIOS:-----

**SEXTO:** (EN SU CASO) QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL COORDINADOR INTERNO/ DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE APOYO MATERIALES, CONFORME A LA REFERIDA CIRCULAR.-----

**SÉPTIMO:** (EN SU CASO) QUE NO FUE POSIBLE ENTREGAR LOS APOYOS MATERIALES A EL (LOS) SIGUIENTE (S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA:-----

Nº	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, NO SE LES PUDO ENTREGAR LOS APOYOS MATERIALES)

DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ (EN SU  
CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN) EN  
\_\_\_\_\_

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR  
CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS \_\_\_\_\_ HORAS  
DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL \_\_\_\_\_, LA CUAL CONSTA  
DE \_\_\_\_\_ HOJAS ÚTILES.

-----CONSTE-----

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL COORDINADOR (A) DISTRITAL	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO